

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **CADA VEZ ES MENOR EL COSTO POR ELECTOR: MURAYAMA RENDÓN**

Quien le dio más atribuciones al Instituto Nacional Electoral (INE) y prometió que gastará menos cometió dislexia y falta de coherencia, acusa Ciro Murayama Rendón, consejero electoral. El INE busca ejercer en 2015 un total 18 mil 572 millones de pesos, casi lo mismo que lo gastado en la elección presidencial de 2012 y tres mil millones de pesos más que en la elección intermedia de 2009. Murayama Rendón, en entrevista, prometió que en 2016 el INE emprenderá una reingeniería administrativa y aseguró que, si no les cambian la ley vigente, para 2018 no habrá otra alza presupuestal. Dijo que en las elecciones hay un abaratamiento del 10%, principalmente en relación con la utilización de la casilla única. “Te estás ahorrando dos funcionarios electorales por cada casilla; es decir, el 25% de los ciudadanos”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

#### **EL DOMINGO, SESIÓN PERMANENTE EN EL INE POR ELECCIÓN PERREDISTA**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y las 32 Juntas Locales y 300 Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) se instalarán en sesión permanente el domingo 7 de septiembre para seguir el desarrollo de la contienda interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En entrevista, Arturo Sánchez, consejero del organismo comicial, resaltó que el día de la jornada electoral, que iniciará a las 8:00 y concluirá a las 18:00 horas, habrá un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará en el INE, y que habrá cortes informativos sobre el avance de la contienda. Además, a través del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) se conocerá cómo se instalaron las casillas y si hubo o no incidencias. Una vez que concluya la jornada electoral, las mesas receptoras entregarán los paquetes electorales en las localidades acordadas entre el Instituto y el PRD, “y entonces estaremos vigilando, porque empieza un proceso distinto, que es el resguardo de la documentación”. Explicó que la Comisión Nacional de Garantías será la instancia encargada de desahogar los conflictos por los resultados y, como en cualquier proceso electoral, los inconformes podrán acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a impugnar la resolución partidista. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; INFO 7.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; CONEXIÓN TOTAL.COM, NOTIMEX; PUNTO REVISTA.COM, REDACCIÓN; TELÉFONO ROJO.COM, REDACCIÓN)

#### **EXIGE COMISIONADO DEL IFAI CLARIDAD EN LEYES SOBRE TRANSPARENCIA DE PARTIDOS**

La legislación secundaria en materia de transparencia debe establecer con claridad las obligaciones que tendrán los partidos políticos para rendir cuentas del financiamiento público que reciben, de su estructura y de su vida institucional, expuso Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Al participar en el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014 “Perspectiva y desafíos de la reforma constitucional”, dijo que “no es posible pretender que los partidos se presuman transparentes si sólo ofrecen vistas parciales del uso de recursos públicos”. En el Panel “Impacto de la reforma constitucional de transparencia en el ámbito político-electoral”, subrayó que pese a que la Ley General de Partidos Políticos establece que existe la obligación de hacer pública su información en los portales de Internet y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido distintos criterios sobre el acceso a la información, hay obligaciones que no han sido definidas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **REALIZAN REUNIÓN PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN MAZATLÁN VILLA DE FLORES**

Con la asistencia de más de 60 agentes municipales y representantes de las comunidades, agencias, núcleos agrarios y barrios que conforman Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) en esta región la reunión de información y preparación de la elección extraordinaria de autoridades de esta localidad. En representación de Juan José Osante Pacheco, administrador municipal, acudieron Rigoberto Ríos Hernández, secretario municipal, y Enrique Cruz Silva, tesorero municipal, quienes recalcaron la disposición total para promover un proceso democrático y dar cumplimiento así a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que mandata la realización de nuevos comicios. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN, NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

#### **ABRE LA SCJN MÁS OPCIONES PARA PERSEGUIR LA COMPRA DE VOTOS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad del artículo 209, párrafo quinto, de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales (Legipe), que limitaba el control sobre las acciones para evitar la compra de votos. La norma señalaba que para acreditar dádivas a cambio de votos se tenía que probar que el ofrecimiento y los bienes entregados “ostenten, contengan o lleven adherida propaganda alusiva al partido o candidato que se quisiera promocionar”. Fuentes judiciales destacaron la importancia de la decisión, al recordar que cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) utilizó tarjetas Monex para comprar el voto de miles de ciudadanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no procedía sancionarlo. En cambio ahora, indicaron, la autoridad cuenta con más medios para perseguir la compra de votos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, JESÚS ARANDA)

#### **DECLARA SCJN INCONSTITUCIONAL EL ARTÍCULO 28 DE LA NUEVA LEY ELECTORAL**

La Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN) resolvió que es inconstitucional el artículo 28 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) en sus fracciones A y B. Dicho artículo establece que a los partidos políticos que obtengan 3% de la votación en la elección para diputados locales se les asignará una curul plurinominal. Los ministros determinaron que lo anterior es constitucionalmente inválido, ya que significa una invasión a las atribuciones que tienen las entidades federativas en la materia, y la Constitución en ningún momento autorizó al Congreso de la Unión a establecer dicho mecanismo. El Pleno también anuló fracciones del artículo 72 de la misma Ley, que clasificaban como gastos ordinarios los destinados a estructura partidista de campaña y los relativos a estructuras electorales que participan en dichas campañas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, VÍCTOR FUENTES)

#### **DEMANDA JUDICATURA A SENADO DESIGNAR A CONSEJEROS FALTANTES**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) solicitó ayer formalmente a la Mesa Directiva del Senado de la República la designación de dos consejeros para ocupar las vacantes que existen en ese cuerpo colegiado desde hace más de dos años. Mediante un comunicado, la Judicatura destacó que desde su creación, en 1994, el miércoles pasado fue la primera ocasión que no fue posible sesionar por no alcanzar el quórum, lo que coloca en riesgo de parálisis las tareas del CJF por falta de integración. Por ello, solicitó a la Cámara alta que con la premura del caso, ejerza las facultades que la Constitución le otorga para la designación respectiva de las dos vacantes a consejero de la Judicatura Federal.

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En este año dejarán sus puestos Daniel Cabeza de Vaca y César Esquinca, de tal forma que para enero del próximo año sólo estará Ernesto Saloma Vera. En tanto, unas horas después del llamado de la Judicatura, Miguel Barbosa y Emilio Gamboa, presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, respectivamente, se comprometieron a buscar un acuerdo para aprobar la próxima semana los nombramientos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, DORIS GÓMORA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALFREDO MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

#### **VERACRUZ**

##### **ACELERAN EN VERACRUZ PREMIO A LOS PARTIDOS**

La Comisión de Prerrogativas del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) aprobó el proyecto para triplicar el presupuesto estatal a los partidos políticos, aun cuando el Congreso local no haya homologado la ley electoral. En entrevista, Humberto Ramírez Sáenz, consejero del Instituto, admitió que se trata de un vacío legal que podría ser impugnado por los partidos políticos. Reveló que el proyecto que formuló a los representantes de los partidos el pasado lunes desató una fuerte discusión, pero que, a final de cuentas, entre los tres consejeros de la Comisión, que son los que tienen voto, hubo consenso para una votación unánime. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, CARLOS MARÍ)

##### **ASPIRAN 89 MIL 348 A CARGOS EN PRD**

Los militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) podrán elegir el 7 de septiembre de entre 89 mil 348 candidatos para conformar sus órganos de decisión en la elección interna que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE). Ese total de candidatos aspiran a ocupar uno de los 53 mil cargos a elegir. "Esto para nosotros es un verdadero reto, el que tengamos una participación directa, universal de cada uno de los afiliados, señaló Camerino Márquez, representante del PRD ante el INE. También aseguró que los únicos focos rojos durante la jornada comicial podrían presentarse en entidades con altos índices de inseguridad, como Tamaulipas, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Estado de México y en la comarca lagunera (en Coahuila y Durango). En tanto, Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, confió en que la elección se realice en completa paz y tranquilidad, aunque reconoció que hay temor de algunos militantes de que se puedan generar conflictos de inseguridad. Por su parte, cuatro corrientes que apoyan la candidatura de Carlos Navarrete a la presidencia nacional perredista refrendaron su alianza y acordaron mantenerla más allá de la votación del domingo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA MUÑOZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, CARINA GARCÍA)

##### **PREVÉ EL PRI CUMPLIR REQUISITO PARA REDUCIR EL CONGRESO**

Con enorme despliegue de su activismo político y cuotas establecidas por estados, sector y organización, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estima que este domingo reunirá más de 1.6 millones de firmas que avalen la consulta popular, con la ayuda del Instituto Nacional Electoral (INE) para dar aval a las firmas, para disminuir el número de diputados y senadores plurinominales en el Congreso de la Unión. José Encarnación Alfaro, secretario de organización del tricolor, explicó que la pregunta empezó a gestarse en marzo pasado, tras la aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, además de que la decisión fue respaldada por los resultados de encuestas y sondeos de opinión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **11 REFORMAS 11/ LEONARDO VALDÉS ZURITA**

Al referirse al mensaje por el II Informe de Gobierno del Presidente de la República, Leonardo Valdés Zurita, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que “el discurso de Peña Nieto es una pieza interesante. Da cuenta de las 11 reformas, llamadas estructurales, que se lograron durante los últimos dos años. Ofrece su visión respecto de los beneficios que puede traer al país la aplicación de las mismas. Y con humildad reconoce el papel de los órganos legislativos y de los principales partidos de oposición en la construcción de los consensos políticos que permitieron llegar a este punto. El tema no es menor pues, como se ha subrayado, se había creado una sensación social de bloqueo legislativo desde que llegaron los gobiernos divididos; o, para decirlo más concretamente: a partir de que, desde 1997 ningún partido ha tenido la mayoría suficiente para imponer cambios a la Constitución. Esto no significa, ni de lejos, que desde entonces no se hayan hecho importantes reformas a la Constitución. Todo lo contrario. Ahí están como muestra tres muy relevantes: la de transparencia, que creó al IFAI, a principios del siglo; la electoral de 2007-8, que elevó los niveles de equidad y certeza de nuestras elecciones federales, y la de 2011 respecto de los Derechos Humanos, que obliga a toda autoridad a interpretar esos derechos de las personas no sólo desde la óptica constitucional sino, también, en función de los tratados internacionales suscritos por nuestro país”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

#### **PLANILLAS DEL PRD SÓLO PODRÁN REGISTRAR A UN REPRESENTANTE ANTE MESAS DE VOTACIÓN**

Los emblemas, sublemas o planillas nacionales, estatales o municipales que participen en las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se realizarán el domingo próximo, sólo podrán registrar a un representante propietario y a un suplente ante cada mesa receptora de votación, resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Pleno confirmó el oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del cual se solicitó al sol azteca hacer del conocimiento de la Comisión Política Nacional que sólo se permitirá el registro de un representante ante las mesas de votación, conforme al acuerdo de la autoridad. En el proyecto de sentencia, elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, se declararon infundados los argumentos formulados por Beatriz Adriana Olivares Pinal, quien interpuso un juicio ciudadano en contra del oficio emitido por la autoridad administrativa electoral. En otro asunto, el Pleno declaró infundada la queja promovida por Gladys Nery Enríquez Velázquez, a fin de controvertir la omisión atribuida tanto a la Comisión Nacional Electoral, como a la Comisión Nacional de Garantías, ambas del PRD, de tramitar y resolver, respectivamente, la queja por la presunta entrega de recursos en Tamaulipas, lo que incide en el desarrollo de la elección interna. En el proyecto de sentencia se indica que de las constancias de autos se advierte que, contrario a lo manifestado, la Comisión responsable sustanció y registró el medio de impugnación con el fin de emitir la resolución correspondiente. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **RESUELVE TEPJF MIL 764 IMPUGNACIONES EN COMICIOS INTERNOS DEL PRD**

Al resolver el último paquete de asuntos de la elección del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio por concluida su responsabilidad en esta etapa. En total, examinó mil 764 impugnaciones de los comicios del próximo domingo para elegir consejeros y congresistas de ese instituto político. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, dio a conocer que con los asuntos resueltos en la sesión pública de ayer se concluía con los relacionados con la elección del sol azteca, pues también había sido informado de que las Salas Regionales habían resuelto la totalidad de juicios. “Ya están en cero las cinco Salas, y nosotros hemos resuelto la cantidad de mil 764 asuntos”, afirmó al término de la sesión de la Sala Superior, en la cual se analizaron seis impugnaciones sobre el proceso interno del PRD. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO: NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS TELECOMUNICACIONES)

#### **ABONA TEPJF A LA TRANSPARENCIA Y CONFIANZA RUMBO A LOS COMICIOS PERREDISTAS: GONZÁLEZ OROPEZA**

La pronta resolución por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de más de mil 700 impugnaciones relacionadas con la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) abonó a la transparencia y confianza para que los comicios del próximo domingo 7 de septiembre se realicen con total normalidad, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. En entrevista con José Martín Samano, conductor del programa Panorama Informativo Cancún, el Magistrado reiteró que el hecho de que los militantes del sol azteca hayan llevado sus impugnaciones al Tribunal Electoral también evidencia su confianza en esta institución. Por otra parte, al referirse a la importancia de la transparencia, no sólo en la organización y conducción de elecciones, sino también en el aspecto jurisdiccional, el Magistrado dijo que durante los trabajos de la VI Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, efectuada en Benito Juárez, Quintana Roo, del 27 al 29 de agosto pasado, se dejó patente que esa característica se traslada a los tribunales. “En el TEPJF transparentamos debates y decisiones”, reiteró. México es un referente, dijo, porque en el TEPJF las sesiones son públicas, las sentencias se suben de inmediato al portal de Internet y todos los ciudadanos se pueden enterar de lo que se está resolviendo. “Esto es símbolo de imparcialidad y neutralidad. Nuestro objetivo es lograr esta confianza y, la verdad, la tenemos”, comentó. (PANORAMA INFORMATIVO CANCÚN, JOSÉ MARTÍN SÁMANO, MIX FM)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO DEFINE A FINALISTAS A INTEGRAR LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF**

La Comisión de Justicia del Senado de la República someterá a consideración del Pleno el nombramiento de Clicerio Coello Garcés, Felipe de la Mata Pizaña y Gabriela Villafuerte Coello como magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al aprobarse el dictamen correspondiente, Roberto Gil Zuarth, presidente de dicha Comisión, explicó que la definición de estos nombramientos parte de las tres ternas que presentó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para integrar la nueva instancia jurisdiccional, que se encargará de desahogar los procedimientos especiales sancionadores, conforme a la reforma político-electoral. Coello Garcés fue propuesto por la Comisión para ocupar el cargo de Magistrado durante tres años; Villafuerte Coello por nueve años, y De la Mata Pizaña por seis. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ARMANDO RUIZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; INTERNET: EL SOL DE MÉXICO, ARMANDO RUÍZ; MÉXICO INFORMA.COM, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

#### **CONVOCADOS A LAS URNAS, CUATRO MILLONES 437 MILITANTES PARA LA ELECCIÓN DEL PRD**

El padrón del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la elección del próximo domingo está integrado por cuatro millones 437 mil 843 militantes, de los cuales 92 mil 210 son menores de 18 años. Los resultados definitivos de la contienda, de la que surgirán los integrantes de los órganos de decisión, se darán a conocer el 19 de septiembre. Funcionarios electorales informaron que el costo de la elección será de 87 millones de pesos, con cargo a las prerrogativas del propio partido. El sol azteca solicitó la intervención del INE el 2 de mayo pasado, incluso antes de que se publicara la reciente Ley General de Partidos Políticos, por lo que el árbitro sólo contó con dos meses para cumplir esa tarea. Los lineamientos que detallan la responsabilidad de ambas partes fueron aprobados el 20 de junio pasado y el respectivo convenio de colaboración se firmó el 7 de julio. A partir de ese banderazo, el Instituto depuró y avaló las listas definitivas de electores. Con el 18 de julio pasado como fecha límite, se llevó a cabo el registro de candidatos para la elección de consejeros y congresistas, etapa que el propio INE consideró la más controvertida del proceso, pues se presentaron más de mil 700 juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por su parte, Camerino Márquez, representante perredista ante el INE, informó que la elección de su partido costará más de lo previsto, debido a que el TEPJF ordenó la reimpresión de boletas en 18 entidades federativas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA Y LILIANA PADILLA; INTERNET: LA JORNADA MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, LA JORNADA DE MICHOACÁN; COMUNÍCATE DIGITAL.COM, JAZMÍN MOLINA)

#### **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General número 19/2014, del 26 de agosto de 2014, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que establece el Estatuto del Centro de Estudios Constitucionales de ese Alto Tribunal. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **ECHANDO A PERDER NO SE APRENDE/ JORGE ALCOCER V.**

Al referirse al voto de los mexicanos en el exterior, el autor comentó que “el 4 de noviembre de 2004, a nombre del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, la diputada Laura Elena Martínez Rivera presentó una iniciativa de reforma al Cofipe, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero; el 14 de diciembre del mismo año, el dictamen, en sentido positivo, quedó registrado en la Gaceta Parlamentaria como de primera lectura; el 22 de febrero de 2005 fue aprobado por unanimidad. Parecía que al fin la solución estaba en marcha, pues la minuta respectiva fue recibida dos días más tarde por el Senado y turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación; Relaciones Exteriores, América del Norte; y Estudios Legislativos. Pronto quedó claro que lo aprobado por la Cámara de Diputados era, en el mejor de los casos, una maniobra político-legislativa para colocar el balón en la cancha del Senado y dejarle la responsabilidad de congelar la minuta o bien rechazarla. Lo que se proponía en la minuta, en pocas palabras, era dar al IFE facultades fuera del territorio nacional para replicar en Estados Unidos los procedimientos que conducen a la ubicación de las casillas electorales en la jornada comicial. El Senado reaccionó ante la burda maniobra con una decisión que reencauzó el tema: aprobó el punto de acuerdo propuesto en Tribuna por la senadora Silvia Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, para citar a comparecer al secretario de Relaciones Exteriores (Luis Ernesto Derbez) e invitar al consejero presidente y a la secretaria ejecutiva del IFE (Luis Carlos Ugalde y María del Carmen Alanís, respectivamente) y al magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF (Eloy Fuentes Cerda). En esas reuniones, celebradas en la segunda quincena de marzo de 2005 ante las Comisiones Unidas, quedó clara la inviabilidad jurídica, diplomática, técnica y operativa de lo aprobado por la Cámara de Diputados”. (VOZ Y VOTO, P. 39-43, JORGE ALCOCER V.)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **LEGISLADORES BUSCAN REALIZAR CAMBIOS AL FORMATO DEL INFORME**

Las fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) discutirán el día de hoy en la Comisión de Gobierno un posible cambio en el formato del II Informe de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, toda vez que para Nueva Alianza repetir el del año pasado sería antidemocrático, irrespetuoso y descortés. Jorge Gaviño Ambriz, diputado local de ese partido, dijo que solicitará que el mandatario local esté por lo menos durante los posicionamientos de cada partido, porque de lo contrario se corre el riesgo de continuar con un retroceso en lo que respecta al fortalecimiento de la ALDF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

##### **ARRANCAN JUICIOS ORALES EN EL DF**

El gobierno del Distrito Federal puso en marcha los juicios orales en materia familiar, con la inauguración de seis salas y un juicio de adopción en esta modalidad. El objetivo es desahogar hasta 200 juicios por mes en casos de adopciones nacionales, interdicción contenciosa, rectificación de actas, nulidad de matrimonio, reasignación de identidad sexogenérica, patria potestad y filiación. (MILENIO DIARIO, ESTADOS, P. 22, PEDRO DOMÍNGUEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **PLANTEAN 32 ACCIONES PARA CORREGIR LÍNEA 12**

La empresa Systra, encargada de realizar el diagnóstico para la rehabilitación de la Línea 12, concluyó que hubo fallas desde la planeación, diseño, construcción y operación de este transporte, y reiteró que los trenes no corren de forma correcta en las vías. Enlistó 32 medidas correctivas que incluyen el cambio en el perfil de las ruedas de los trenes, amolado de rieles en el tramo elevado, la modificación del trazo de las curvas 1 y 2 (ubicadas en la terminal de Tláhuac), renivelación de la vía, así como la sustitución de 312 mil piezas, como durmientes, balasto, fijaciones y soldaduras. Las autoridades del gobierno del Distrito Federal, junto con personal de Systra, articularán el programa y calendarización de los trabajos. No se dio una fecha de reapertura ni el costo económico para la elaboración de los materiales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE Y JONÁS LÓPEZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 40, LAURA GÓMEZ)

#### **LA HORA DEL SALARIO MÍNIMO/ MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**

Durante la última semana de agosto, el gobierno de la ciudad y un grupo de especialistas del más alto nivel, presentamos un documento al que llamamos Política de recuperación de los salarios mínimos en México y el D.F. Ese planteamiento, fruto del mismo diálogo público y de diversos estudios técnicos y económicos, sugiere una ruta responsable y prudente, pero significativa, para el ascenso del salario mínimo de los trabajadores. Se trata de un conjunto de 10 medidas que dibujan un rumbo nuevo para los salarios mínimos. Esto requiere un acuerdo entre diversos actores de la sociedad, el Estado Mexicano, empresarios y trabajadores con el objeto de dar un primer paso —este mismo año— hacia la dignificación del salario mínimo. Elevarlo a 82.86 pesos, en 2015, permitirá a millones de mexicanos cubrir al menos sus necesidades más básicas. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA)

#### **ESTADO DE MÉXICO**

##### **EJECUTAN EN SU CASA A EX EDIL DE AMECAMECA**

En el interior de su domicilio fue hallado el cuerpo sin vida de Rosendo García Rodríguez, ex alcalde de Amecameca, Estado de México, informó la Policía Municipal. Alrededor de las 23:00 horas del miércoles, vecinos del lugar reportaron que en el inmueble, propiedad del abogado de 43 años de edad, se registraba un incendio. Aparentemente el fuego fue provocado, pero serán los peritajes que lleve a cabo la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) los que determinen las causas reales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, EMILIO FERNÁNDEZ)

#### **MICHOACÁN**

##### **INDAGARÁ EL CISEN A CANDIDATOS: CASTILLO**

Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, anunció que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) revisará los perfiles de los candidatos que busquen contender en los comicios de 2015 en esa entidad. En conferencia de prensa, señaló que el objetivo es evitar la infiltración del crimen organizado en las elecciones. Por ello, dijo, la información de las investigaciones será puesta a disposición de los partidos políticos. (MILENIO DIARIO, MP, P. 17, FRANCISCO GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **LLEGA PRESUPUESTO 2015 SIN SORPRESAS**

El gobierno federal entrega hoy al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2015, el cual no contemplará ningún impuesto nuevo ni tasas distintas sobre las existentes, pero sí un gasto histórico de 4.6 billones de pesos. Se prevé que a las 17:00 horas, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presente el proyecto, en el que también se espera un panorama económico más favorable que el de 2014, con una estimación para la producción del petróleo de dos millones 400 mil barriles diarios y una cotización del crudo que oscilaría en 82 dólares por barril. Tal como se estableció el año pasado, el gobierno federal enviará una propuesta que establezca la posibilidad de mantener un déficit presupuestario equivalente a 1% en 2015, nivel inferior al 1.5% que se aprobó para este año. También se aplicará por primera vez un candado para el ejercicio del gasto corriente, el cual, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no podrá ser 2% mayor en términos reales con respecto al del presente año. En ese sentido, el panista Damián Zepeda, recién nombrado presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aseguró que uno de los temas más importantes para la aprobación del paquete económico del próximo año es dotar de los recursos suficientes a las reformas estructurales. Afirmó que si no se dotan de los recursos necesarios, las reformas aprobadas simplemente fracasarán. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro definió como una de sus prioridades imponer candados al gasto social para evitar su uso electoral. El diputado Carol Antonio Altamirano aseguró que la Cámara va a aprobar un presupuesto en un año electoral, por lo que adelanta que habrá una revisión exhaustiva a cada uno de los rubros. Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), expuso que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará asegurarse de que en el presupuesto se privilegie el gasto social y se contemplen todas las partidas presupuestales que consoliden los nuevos organismos e instituciones que surgirán de las reformas aprobadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARIO ALBERTO VERDUSCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ROBERTO GARDUÑO)

#### **CON PROSPERA SE REFORZARÁ COMBATE A POBREZA**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que el crecimiento económico es indispensable para combatir y superar la pobreza, pero no garantiza por sí solo incorporar a la dinámica económica a quienes viven con mayor desventaja. Al firmar el decreto que crea el Programa Prospera, que sustituye al Programa Oportunidades, el mandatario subrayó que este instrumento de inclusión social será la principal estrategia del gobierno de la República para combatir la pobreza en México. En Ecatepec, Estado de México, afirmó que su administración “está transformando la política social para hacerla más eficaz y lograr mejores resultados”. Enfatizó que Prospera tendrá una evaluación permanente y se reforzará, ya que sus resultados serán medidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **MADERO DESCARTA REMOVER A PRECIADO DE LA COORDINACIÓN PANISTA EN EL SENADO**

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), descartó anoche remover de la coordinación de la bancada de su instituto político en el Senado de la República a Jorge Luis Preciado, quien fue acusado de ofrecer sobornos a sus correligionarios para que votaran a favor de las reformas estructurales. Entrevistado luego de participar en la presentación del libro Acción Nacional, ayer y hoy: una esencia en busca de futuro, de Luis Felipe Bravo Mena, el líder blanquiazul afirmó que la información al respecto sólo es un trascendido, pues no hay ningún testimonio o declaración. Por su parte, en una reunión a puerta cerrada, los senadores panistas exigieron a su coordinador comportarse con ética, pero acordaron callar para no ventilar públicamente el nuevo conflicto que enfrentan. En entrevista colectiva, luego del encuentro que duró varias horas, Preciado sostuvo que los señalamientos de que ofreció medio millón de pesos y organizar fiestas con prostitutas a José María Martínez y otros legisladores “son sólo chismes”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

#### **BARBOSA RECHAZA POSIBILIDAD DE LITIGIO CON LA CONSTRUCTORA DE LA SEDE DEL SENADO**

Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, dio a conocer que no habrá litigio con la empresa que edificó la nueva sede de esa instancia legislativa, ubicada en Reforma e Insurgentes, y anunció que se trabaja en un proyecto de austeridad y transparencia que incluye restringir los viajes internacionales. Destacó que ya hay un convenio con la empresa constructora del edificio senatorial, el Grupo Indi, y espera que este año legislativo concluya con la transferencia del inmueble, ya que desde hace más tres años lo ocupan los senadores sin que haya sido entregado por la constructora de manera formal. Detalló que en relación con el tema de la austeridad, se realiza un análisis del costo de los viajes que los legisladores efectúan al extranjero. Consideró un error que el Senado no cuente con una página de Internet en la que se presenten esos datos para que puedan ser consultados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

#### **SE PRONUNCIA EL PRD POR LEGALIZAR GOBIERNOS DE COALICIÓN**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados presentó ayer una iniciativa para constituir una Ley Federal de Gobierno de Coalición que le permita al Ejecutivo contar con un esquema de gobernabilidad democrática sustentada en el respaldo del Congreso de la Unión. Al presentar en Tribuna el proyecto a nombre de su bancada, Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Mesa Directiva, explicó que la coalición tendría también como meta ratificar los nombramientos de los secretarios de su gabinete, a excepción de los titulares de la Defensa Nacional y de Marina. “Los gobiernos de coalición ya son una facultad constitucional del titular del Ejecutivo por la reforma a la Carta Magna aprobada el 10 de febrero, y en los transitorios está claramente el mandato para la legislación secundaria para hacer posible su instrumentación”, señala el proyecto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

#### **MORENA ENTREGA EL MIÉRCOLES AL SENADO LAS FIRMAS PARA REFERENDO**

El próximo miércoles 10 de septiembre, un comité de ciudadanos, integrado por Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Martí Batres, presidente de ese partido, Elena Poniatowska, Javier Jiménez Espriú y Claudia Sheinbaum, entregará al Senado de la República las firmas que recabe Morena para la consulta popular sobre la reforma energética que impulsa ese partido para las elecciones federales del 7 de junio de 2015. Batres explicó que el comité se conformó desde que presentaron el aviso de intención ante la Cámara alta, de acuerdo con la Ley de Consulta Popular. Subrayó que Morena tiene hasta ahora más de dos millones 250 mil firmas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)}

#### **ENCONO ENTRE DIPUTADOS POR BONOS EXTRAORDINARIOS**

Aún tocados por la revelación de multimillonarias bolsas de recursos extraordinarios para los partidos políticos en la Cámara de Diputados, legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) acusaron a Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), de haber aceptado 40 millones de pesos por el concepto citado, y en respuesta el ex gobernador de Zacatecas expuso que su gestión se ha auditado media decena de ocasiones y no ha sido objeto de observación alguna. Ayer, los legisladores federales aprobaron una reforma al artículo 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con objeto de aprobar la Cuenta Pública, a más tardar el 31 de octubre del año siguiente de su presentación. El Pleno de la Cámara baja enlistó en el orden del día de su sesión de ayer un total de 30 dictámenes a discusión, pero finalmente votó y aprobó sólo cuatro de ellos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

#### **PROYECTAN 12 VÍAS DE ACCESO A NUEVO AEROPUERTO**

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para el proyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se analizan 12 obras destinadas al transporte vehicular, "para mejorar la red de conectividad y movilidad existente". Éstas incluyen una vía de acceso controlado de 17 kilómetros desde donde termina el Viaducto hasta las instalaciones de la nueva terminal. Los 12 proyectos viales se describen bajo el rubro "Más opciones de conectividad y movilidad", en el documento de presentación del proyecto Visión Integral, Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, elaborado por la dependencia federal. En contraste, para trasladar al resto de los 120 millones de usuarios por año que tendrá el aeropuerto sólo se enlistan siete obras de transporte público y las siete son únicamente de ampliación. Por otra parte, el gobierno federal blindó de posibles conflictos al nuevo aeropuerto, con la compra de mil 579 hectáreas en el perímetro del Lago de Texcoco, por los que erogó la cantidad de dos mil 379 millones de pesos. Al respecto, senadores de la República solicitarán a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, que informe los avances del proyecto del nuevo aeropuerto durante su comparecencia por la glosa del II Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Además, pedirán que dé cuenta de los impactos económicos, sociales, ecológicos y en el desarrollo urbano de la obra en la zona oriente del Estado de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P.1 Y 4, HÉCTOR ZAMARRÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARIANA LEÓN)